



ramiento en el Saló de Acuerdos, el C. Alcalde 1.º propietario que suscribe, procedió á sortear entre los empadronados uno de los individuos que para el Censiso Nacional le corresponde dar á este Municipio, resultando designado por la suerte el C. Basilio Ramos, casado y de treinta y cuatro años de edad. Con lo que se dió por terminada esta diligencia, levantándose la presente acta de la cual se mandó sacar copia, para remitirla á la Secretaria del Interior Gobierno del Estado, de conformidad con la prescripción legal relativa: muy fe.

Juan Prioz Urbano Fierro  
L. Urdiales Primitiano Gilber  
Jose W. Dominguez

Numero 30

Sección ordinaria del día 7 de Noviembre de 1910.  
Presidencia del C. Juan Fierro.  
En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo Leon, á los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos diez, reunidos en sesión ordinaria á la hora de acostar, en el Saló de Acuerdos del C. Ayuntamiento, los miembros que forman la Corporación Municipal bajo la Presidencia del C. Juan Fierro Alcalde 1.º Propietario, habiéndose declarado abierta la sesión, la Secretaria dió lectura al acta anterior que sin discusión se aprobó. Se le continuó el C. Presidente, manifestó que habiéndose terminado con regularidad los trabajos del Censo en este Municipio ejecutados de conformidad con las Instrucciones Generales, fueron remitidos oportunamente á la Secretaria del Gobierno del Estado, los expedientes relativos, conteniendo las copias de las Boletas de Casas y las Cédulas de Habitantes, que arrojan un número de 829 habitaciones las primeras y 1750 habitantes las últimas, por lo que la Corporación quedó enterada de conformidad. En seguida el C. Alcalde 1.º dió cuenta de haber quedado por sitios ambos Establecimientos Escolares de los libros y útiles que necesitaban para lo cual fue necesario un gasto de \$... según los comprobantes respectivos. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando



La presente pasó en constancia ante mí el Secretario de J. P.

Juan Frias

Primitiano Gillet

Urbanos Tijerina  
L. Urdiales

José W. Fernández

Número 31.

Sesión ordinaria del día 21 de Noviembre de 1910  
Presidencia del Sr. Juan Frias.

En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo León, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos diez, reunidos en sesión ordinaria a la hora de reglamento en el Salón de Acuerdos del R. Ayuntamiento los miembros que forman la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Juan Frias Alcalde 1º Propietario, habiéndose declarado abierta la sesión la Secretaría dio lectura al acta anterior que sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente dio cuenta de que el día veintidós del presente mes según lo dispuesto en la Circular n.º 126 fecha 3 de Octubre último procedente de la Secretaría del Gobierno, tuvo verificativo la elección para funcionarios Municipales en el más completo orden y de conformidad con la Ley relativa, habiéndose participado oportunamente a la Superioridad de este resultado, emperándose de ello la Corporación de conformidad. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente pasó en constancia ante mí el Secretario: doy fe.

Juan Frias

Primitiano Gillet

Urbanos Tijerina  
L. Urdiales

José W. Fernández

Sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1910  
Presidencia del Sr. Juan Frias

En la Villa de Garza Garcia Estado de Nuevo León, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos diez, reunidos en sesión ordinaria, a la hora de reglamento y en el Salón de Acuerdos del R. Ayuntamiento